

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

CONVOCATORIA Sesión (004/2018/023), ordinaria

Viernes, 16 de marzo de 2018

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, por resolución del día 13 de marzo de 2018, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

- **Punto 1.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de febrero de 2018 (003/2018/009).
- § A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno
- Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de comercio de ropa en la calle del Carmen, número 6 promovido por PUNT ROMA, S.L. Distrito de Centro.
- Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en la calle de Génova, número 27 promovido por KAIZEN RESTAURANTES, S.L. Distrito de Chamberí.



Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid, como socio de número, a la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS).

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 5. Pregunta n.º 2018/8000397, formulada por la concejala doña Ana María Román Martín, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer "cuáles son los criterios para la selección de las personas que integran los denominados equipos de actuación distrital, el órgano competente para su selección, cómo se publicitan dichos puestos de trabajo, cuál es la dependencia orgánica de los mismos, cuál [es] el salario de este personal y cuál es el horario de su jornada laboral".
- Punto 6. Pregunta n.º 2018/8000398, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, interesando conocer si considera "que los foros locales son un instrumento de participación adecuado para que los vecinos consigan la reversión de una decisión del Gobierno municipal sobre la que no han sido consultados y que consideran equivocada".
- Punto 7. Pregunta n.º 2018/8000416, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer "el detalle de su grado de compromiso con la independencia de los órganos de participación ciudadana y la asunción de las propuestas emanadas de las Mesas de los Presupuestos Participativos y Foros Locales de los Distritos, con especial referencia al Distrito de Chamberí".
- Punto 8. Pregunta n.º 2018/8000417, formulada por la concejala doña Begoña Larrainzar Zaballa, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer cuáles son los motivos que están llevando a la nueva Gerente del IAM a "incrementar la plantilla de este organismo incorporando a personal externo ajeno a los empleados



municipales mediante convocatoria de concursos específicos de méritos".

- Punto 9. Pregunta n.º 2018/8000418, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, interesando conocer "las razones que motivaron la concesión de subvenciones directas a favor de las entidades Asociación El Olivar y Fundación Iniciativas Sur de 800.000 euros cada una, en contra de los criterios puestos de manifiesto en el informe de la Asesoría Jurídica".
- Punto 10. Pregunta n.º 2018/8000419, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer "en qué fecha se presentará el Plan de Voluntariado del Ayuntamiento de Madrid".
- Punto 11. Pregunta n.º 2018/8000420, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, interesando conocer qué medidas ha adoptado el Ayuntamiento de Madrid para evitar la conflictividad laboral que pudieran generar en las empleadas y empleados públicos los cambios en la organización del trabajo y el incremento de tareas que se están produciendo en la gestión del servicio Línea Madrid.
- Punto 12. Pregunta n.º 2018/8000422, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "cuál es la brecha salarial entre mujeres y hombres en el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y empresas municipales y qué medidas van a poner en marcha para su reducción".
- Punto 13. Pregunta n.º 2018/8000424, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, interesando conocer si está ya publicada toda la información del "perfil y trayectoria profesional de diferentes personas vinculadas al Ayuntamiento de Madrid" que "la Ordenanza de Transparencia establece en sus artículos 2 apartado b, 12 apartado c y 13 apartado f" y, si es así, dónde; y, en caso contrario, "por qué motivos y cuándo se prevé publicarla".



§ C) Ruegos

Madrid, 13 de marzo de 2018 **EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO** Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

Firmado electrónicamente por: FEDERICO ANDRES LÓPEZ DE LA RIVA CARRASCO

Cargo: SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fecha: 13-03-2018 10:52:01